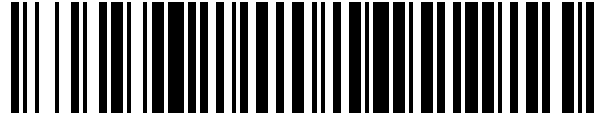


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 218 140**

21 Número de solicitud: 201831242

51 Int. Cl.:

A01G 9/02 (2008.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.08.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.09.2018

71 Solicitantes:

**3D LAB S.L. (100.0%)
Calle Paris 42, Local 2
08029 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

PALAU SANJUAN, Ricardo

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **MACETA**

ES 1 218 140 U

DESCRIPCIÓN

Maceta

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a una maceta que permite aumentar la capacidad decorativa de las plantas, incluso aquellas situadas en alto.

10 Es de aplicación en el campo de la jardinería y de la decoración.

ESTADO DE LA TÉCNICA

Se conocen muchos tipos de maceta: troncocónico, rectangular, de cerámica, de plástico,
15 etc. Todas ellas parten de un recipiente hueco destinado a incluir tierra, humus, y diferentes tipos de relleno donde cultivar algún tipo de planta. Algunos tienen una gran profundidad y otros, como las macetas destinadas a bonsáis, son muy poco profundas.

En cuanto a colocación, las macetas pueden situarse por debajo del plano de la vista,
20 para que se aprecie bien la planta, o en elevación, generalmente para plantas colgantes.

Sin embargo, no se conoce una maceta que pueda combinar todas estas funciones: profundidad variable, permitir ver la planta pero en elevación,... y que cree por lo tanto nuevos efectos estéticos.

25

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La invención consiste en una maceta, según las reivindicaciones, que permite dar una visibilidad especial a las plantas y crear efectos novedosos.

30

La maceta es del tipo formado por un cuerpo hueco configurado para contener tierra, humus, etc. y con una abertura superior. De forma novedosa comprende un rebaje en la pared que parte de la abertura superior. Este rebaje permite la visión del interior de la maceta, donde se pueden crear efectos estéticos sorprendentes.

35

Preferiblemente, el suelo es irregular, con elevaciones y/o rebajes que crean diferentes niveles donde colocar la tierra y las plantas, pudiendo incluso apreciarse partes salientes de la estructura de la maceta.

5 Estas irregularidades pueden ser de varios tipos. Entre otros:

Un resalte central recto que emerge desde la base inferior de la maceta. Este resalte central tendrá, entre otros usos, la función de permitir colocar la maceta en una barandilla.

10 Un suelo elevado que modifica la profundidad de parte de la maceta.

Una escalera desde el suelo de la maceta, o sucesión de "suelos elevados" a diferentes alturas.

Una pared interna que divide en dos, total o parcialmente, la superficie útil de la maceta (es decir, la superficie de la tierra, humus,...). Para ello estará rematada cerca de la abertura de la maceta.

15

Otras variantes se describirán más adelante.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: vista en perspectiva de un primer ejemplo de realización.

25 Figura 2: vista en perspectiva de un segundo ejemplo de realización.

Figura 3: vista en perspectiva de un tercer ejemplo de realización.

Figura 4: vista frontal del ejemplo de la figura 1, con tierra y plantas, mostrando el efecto estético.

30

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

35

Las macetas mostradas en las figuras comprenden cuerpo de forma general troncocónica, y con la base menor cerrada. Esta forma corresponde únicamente a un ejemplo preferido. La invención puede aplicarse a cualquier otra forma de maceta.

- 5 Según se aprecia en las figuras, la maceta comprende un cuerpo (1) destinado a contener la tierra, el humus y todo el material necesario para la planta. El cuerpo (1) posee un rebaje (2) en su pared que permite ver el interior del cuerpo (1) desde el costado. Este rebaje (2) tiene unas dimensiones suficientemente grandes para permitir apreciar los detalles de la base de la planta, y suficientemente pequeño para no afectar a la estructura.
- 10 Por lo tanto, los tamaños mínimo y máximo dependerán principalmente del material y de la forma de la maceta. Un ejemplo será de aproximadamente el 50% de la altura de la maceta y de aproximadamente el 45% de su perímetro. La forma del rebaje (2) puede ser de lados paralelos o convergentes.
- 15 Preferiblemente el rebaje es del 30 al 75% de la altura de la maceta y de 30 al 65% de su perímetro. Se ha probado que este rebaje es el adecuado para conseguir el objetivo de la invención a la vez que impide que el contenido del interior se caiga por el rebaje por gravedad.
- 20 En las diferentes figuras se aprecian varias realizaciones diferentes, que combinan una serie de elementos que afectan a parte del suelo de la maceta, elevándolo de forma irregular, para que no quede plano. Estos elementos permiten variar la profundidad de la maceta, dejar partes visibles para imitar una zona natural (a escala) y en general generar efectos estéticos completamente novedosos e imposibles de lograr con una maceta
- 25 tradicional. Algunos de estos elementos pueden ser:
- Un suelo (3) elevado que modifica la profundidad de la maceta, y permite crear niveles.
 - Una escalera (4) que resulta una variante más avanzada del suelo (3). Puede
- 30 ser recta o curva.
- Un resalte central (5) recto, que emerge desde la base inferior de la maceta, para la colocación de la maceta en un balcón o por motivos estéticos.
 - Una pared interna (6), que crea una división del volumen de la maceta. La división puede ser total, partiendo en dos zonas incomunicadas, o parcial,
- 35 como en la figura 4. En todo caso, esa pared interna (6) estará rematada cerca de la abertura, impidiendo el paso de la tierra por encima.

Estos elementos pueden combinarse para crear efectos estéticos diferentes y de esta forma aumentar la versatilidad de la invención.

REIVINDICACIONES

1- Maceta, formada por un cuerpo (1) hueco configurado para contener tierra, humus, etc. y con una abertura superior, caracterizada por que comprende un rebaje (2) en la pared que parte de la abertura superior.

5

2- Maceta, según la reivindicación 1, cuyo suelo es irregular, con elevaciones y/o rebajes.

3- Maceta, según la reivindicación 2, que además posee un resalte central (5) recto que emerge desde la base inferior de la maceta.

10

4- Maceta, según la reivindicación 2, que además comprende un suelo (3) plano elevado que modifica la profundidad de parte de la maceta.

5- Maceta, según la reivindicación 2, que además comprende una escalera (4) desde el suelo de la maceta.

15

6- Maceta, según la reivindicación 2, que comprende una pared interna (6) rematada cerca de la abertura de la maceta.

20

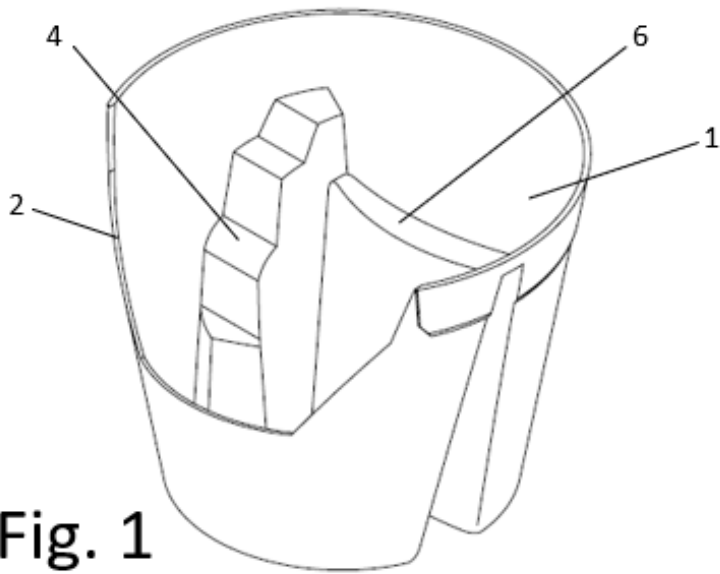


Fig. 1

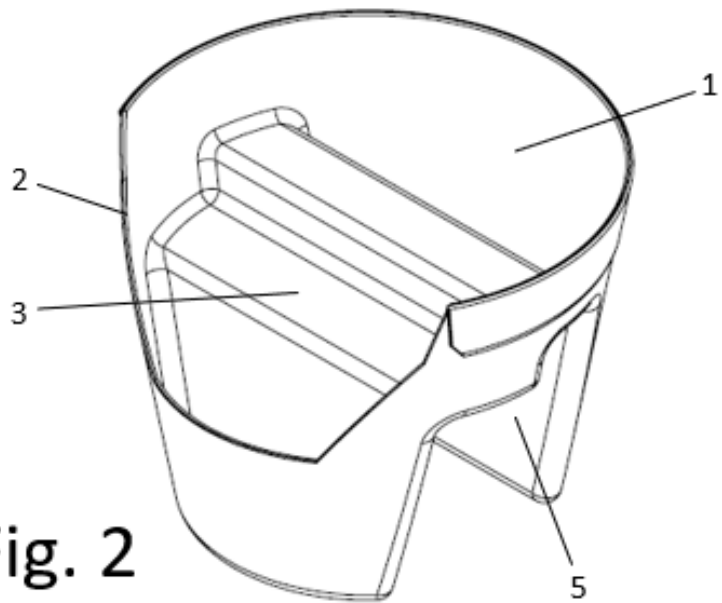


Fig. 2

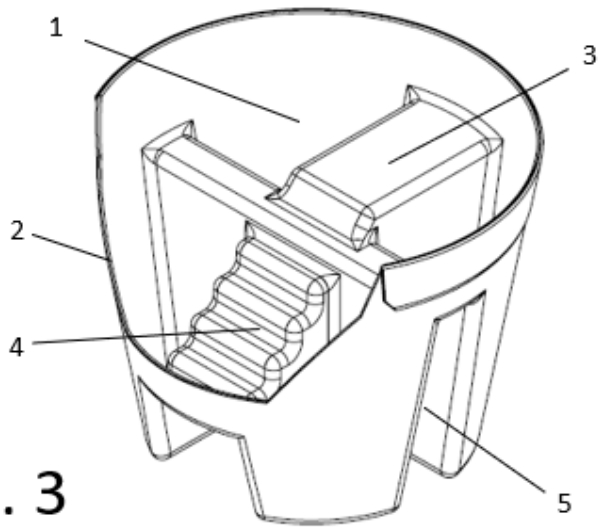


Fig. 3

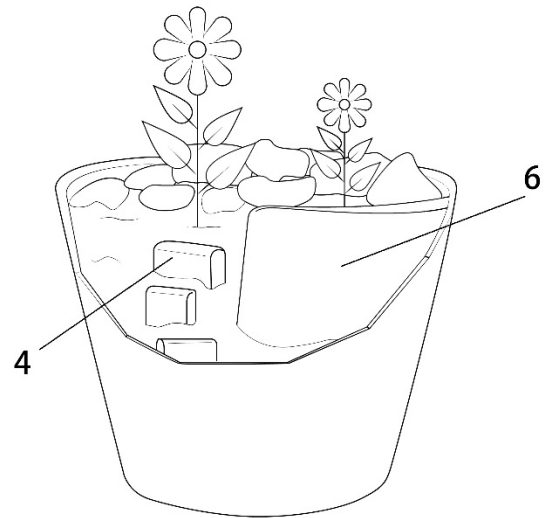


Fig. 4